

Adendum al Apéndice I del Anexo IV Conceptos del Gasto 2018 del *Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud*, suscrito por la Secretaría de Salud y el Estado de Durango, que celebran el Dr. César Humberto Franco Mariscal, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango; el Dr. Jesús María Araujo Contreras, Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Durango; el Dr. Eduardo Pesqueira Villegas, Director General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; el Dr. Jesús Felipe González Roldán, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; el Dr. Juan Luis Gerardo Duran Arenas, Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 16 de marzo de 2018, la Secretaría de Salud y el Estado de Durango suscribieron el Apéndice I del Anexo IV Conceptos de Gasto 2018 del *Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud*, en el cual se establecieron, como parte del *Mecanismo de Abasto, Distribución y Entrega Eficiente de Insumos de Salud Pública*, las cantidades y descripciones de los insumos a ministrarse al Estado de Durango, con el objetivo de garantizar el abasto, distribución y entrega eficiente de insumos, para la operación de los Programas de Acción Específico: Vacunación Universal.
2. Como parte del *Mecanismo de Abasto, Distribución y Entrega Eficiente de Insumos de Salud Pública*, para la operación del **Programa de Acción Específico: Vacunación Universal**, Intervención 7.0.- VACUNACIÓN CONTRA SARAMPIÓN, PAROTIDITIS Y RUBÉOLA (SRP), se programó la ministración, a los Servicios de Salud del Estado de Durango, la **Vacuna Triple Viral (SRP)**, con clave de Cuadro Básico 020.000.3821.00, con descripción: *VACUNA TRIPLE VIRAL (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log₁₀ a 4.5 log₁₀ DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 10⁴ DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log₁₀ DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log₁₀ DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 10³ DICC50 (> 4.3 log₁₀ DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 10⁴ para la cepa Jeryl Lynn) Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.*
3. El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, responsable del procedimiento de la adquisición centralizada, de los insumos para el *Mecanismo de Abasto, Distribución y Entrega Eficiente de Insumos de Salud Pública*, para la operación del **Programa de Acción Específico: Vacunación Universal**, Intervención 7.0.- VACUNACIÓN CONTRA SARAMPIÓN, PAROTIDITIS Y RUBÉOLA (SRP), realizó la investigación de mercado, para la adquisición de la **Vacuna Triple Viral (SRP)**, conforme a la descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, de la cual se evidenció que: 1.- No hay disponibilidad en el mercado de dicha vacuna con presentación "**Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente**", señalada en el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos; 2.- Solo existe en el mercado la vacuna con presentación "**Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente**", la cual está incluida en el Cuadro de Medicamentos, antes citado y en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, Catálogo CAUSES, con la clave de Cuadro Básico 020.000.3820.00; y 3.- El costo de la vacuna es el mismo para ambas claves.
4. Con base en los resultados de la investigación de mercado, a que hace referencia el numeral anterior, y a efecto de realizar la ministración de la **Vacuna Triple Viral (SRP)**, como parte del *Mecanismo de Abasto, Distribución y Entrega Eficiente de Insumos de Salud Pública*, para la operación del **Programa de Acción Específico: Vacunación Universal**, Intervención 7.0.- VACUNACIÓN CONTRA SARAMPIÓN, PAROTIDITIS Y RUBÉOLA (SRP), se determinó realizar la compra de la vacuna con clave de Cuadro Básico 020.000.3820.00, con presentación "**Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente**", toda vez que, al tener el mismo costo y efecto, que la vacuna con clave 020.000.3821.00, no representa un impacto en el presupuesto programado para la adquisición de dicho insumo.

Derivado de lo señalado en los numerales 3 y 4 del presente documento, se acuerda realizar la modificación a la Tabla PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO: VACUNACIÓN UNIVERSAL, del apartado **PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO: VACUNACIÓN UNIVERSAL**, del Apéndice I del Anexo IV Conceptos de Gasto 2018 del *Acuerdo de Coordinación para la*

Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, suscrito por la Secretaría de Salud y el Estado de Durango, para quedar como sigue:

PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO: VACUNACIÓN UNIVERSAL

Cuadro básico	Descripción	Cantidad / Medida	Precio unitario	Monte total
020.000.3820.00	Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) $3.0 \log_{10}$ a $4.5 \log_{10}$ DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 10^3 a 3.2×10^4 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) $> 3.0 \log_{10}$ DICC50 o > 1000 DICC50 o $> 10^3$ DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) $> 3.7 \log_{10}$ DICC50 o > 5000 DICC50 o $> 5 \times 10^3$ DICC50 ($> 4.3 \log_{10}$ DICC50 o > 20000 DICC50 o $> 2 \times 10^4$ para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente.	34670 Pieza	\$97.28	\$3,372,697.60

Salvo lo expresamente modificado en el presente Adendum, las demás partes del Apéndice I del Anexo IV Conceptos de Gasto 2018 del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, suscrito por la Secretaría de Salud y el Estado de Durango, quedan inalterables.

Leído que fue el presente Adendum, por los funcionarios señalados al rubro, y enterados de su alcance y contenido, lo firman en cuatro ejemplares el 20 del mes de marzo de 2018.

POR "LA ENTIDAD"



DR. CÉSAR HUMBERTO FRANCO MARISCAL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO



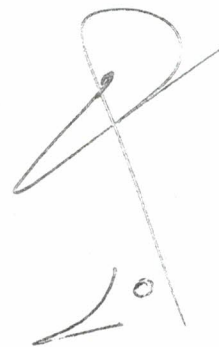
DR. JESÚS MARÍA ARAUJO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE DURANGO

POR "LA SECRETARÍA"

DR. EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

DR. JESÚS FELIPE GONZÁLEZ ROLDÁN
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

DR. JUAN LUIS GERARDO DURAN ARENAS
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a vertical line. Below the signature, the date '20' is written.